

2020 – Año del Bicentenario del fallecimiento del Gral. Manuel Belgrano

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0198/20

VISTO:

La posibilidad de disfrutar del Río Quequén Salado en su desembocadura en el Balneario Marisol; y

CONSIDERANDO:

Que en su desembocadura se encuentra el muelle sumamente utilizado por vecinos y turistas durante todo el año.

Que se observa un marcado deterioro del muelle y resulta menester su refacción como asimismo intensificar las tareas de mantenimiento de dicho sector.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN:

ARTÍCULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo, que, mediante el área que ===== corresponda, intensifique el mantenimiento del muelle en la desembocadura del Río Quequén Salado, completando los faltantes de madera.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése ===== al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 8 de octubre de 2020.-

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0081/20